* 1. **Proyecto Bicentenario**

Como parte de las propuestas de campaña de esta Administración, en el eje de movilidad, se planteó que con la finalidad de mejorar la movilidad humana se construirá estaciones multimodales, se reorganizará rutas y frecuencias de transporte público; en ese sentido, se requiere intervenir, como inicio de la construcción de las Paradas Intermodales propuestas en campaña, el sector del Parque 12 de Noviembre, el cual presenta condiciones adecuadas (es un punto referente en la ciudad a través del cual pasan varias líneas de bus, puede ser considerado un área que permite que el centro de la ciudad se articule con viajes producidos a otros sectores de la ciudad) para que se desarrolle la propuesta de implementación de una infraestructura de estas características.

Para efectos de los presentes términos de referencia, se define parada intermodal al equipamiento urbano que permite el acceso a dos o más modos de transporte, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de transbordo, garantizando una correspondencia fluida y eficiente entre los medios de movilidad conectados a través de ella, otorgando un espacio público con servicios complementarios.

Se ha pensado, en primera instancia, que los modos de transporte que se debe conectar en la parada 12 de Noviembre son: buses de transporte público, bicicletas y taxis, sin embargo, el Consultor contratado deberá realizar un levantamiento del estado actual del sector, analizar lo obtenido, para finalmente validar o ajustar las características de la infraestructura y los modos de transporte que en él confluyen.

Las características que deben tener las paradas intermodales del parque 12 de Noviembre son las siguientes:

* Responder de manera adecuada al resultado que se obtenga del estudio de tráfico correspondiente.
* Ofrecer espacios adecuados para la transferencia de usuarios durante el embarque, desembarque, cambio de modo de transporte y espera.
* Contribuir a la adecuación de accesos y cruces peatonales, a través de la rehabilitación del espacio público a nivel de acera.
* Cumplir con lo establecido en la norma NTE-INEN-2292 (Terminales, estaciones y paradas de transporte), y demás características técnicas que garanticen accesibilidad universal aplicables mencionados en el capítulo de Habitabilidad y Salud: Accesibilidad Universal de la Norma Ecuatoriana de la Construcción.
* Implementar tecnología adecuada para el control de accesos, información del servicio de transporte, vigilancia y levantamiento de datos que permitan su gestión de manera conveniente.
* Conexión entre los espacios destinados para el inicio y fin de los modos de transporte partícipes.
* Mantener una correcta relación con el entorno en sus diferentes niveles (urbano, paisajístico, patrimonial).
* Aplicar materiales y sistemas constructivos adecuados a fin de maximizar su vida útil y facilitar su mantenimiento.
* Cumplir con lo establecido en Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorialde Ambato, o de existir una actualización a la fecha del desarrollo de los estudios.

La propuesta arquitectónica que presente el Consultor debe contemplar, al menos, los siguientes espacios:

* Andenes de embarque y desembarque.
* Espacios para el parqueo temporal de buses.
* Punto de venta de tickets
* Espacio para parqueo de bicicletas.
* Bahías para taxis

Considerando que la intervención que se realizará debido a la implementación de las paradas intermodales generará oportunidades para integrar otras infraestructuras urbanas en el sector, se presenta conveniente vincular la necesidad de adecuar un espacio para uso de la Policía Comunitaria en el sector Parque 12 de Noviembre.

* 1. **Plazoleta Bellavista**

Siguiendo en el eje de movilidad, se ha planificado otro tipo de infraestructura que se pueda integrar al portafolio de ofertas que la Municipalidad brinda en este aspecto, el proyecto “Plazoleta Bellavista” estará ubicado en el terreno de las Canchas del CityBank emplazado en la avenida Bolivariana y Azuay; este proyecto está pensado como un equipamiento urbano que permita mantener a la ciudadanía, a nivel de superficie, espacios de recreación y áreas verdes, contribuyendo a la imagen de la cuidad, además de ofrecer, en niveles subterráneos, servicios de apoyo a las actividades que se desarrollan en el sector; por la cercanía a equipamientos de alta afluencia de personas, como son el Estadio Bellavista o el Coliseo de Deportes, uno de estos servicios de apoyo es un espacio de parqueo para vehículos livianos; el diseño que va a ser desarrollado debe procurar que la Plazoleta Bellavista, en un futuro cercano, forme parte de los hábitos de movilidad y transporte con características intermodales que está planificando la Alcaldía.

Por lo manifestado en el párrafo anterior, la Plazoleta Bellavista debe cubrir, en primera instancia, a nivel de superficie, espacios públicos de recreación y paseo, además de infraestructura que brinde servicios de apoyo a los ciudadanos que visiten o transiten por la zona; en cuanto a los niveles subterráneos, se prevé que podría estar compuesto de hasta 3 subniveles, en los que se puedan desarrollar actividades de parqueo para vehículos livianos y otros servicios de apoyo que sean compatibles.

Las características buscadas en este proyecto son:

* Ofrecer espacios públicos de calidad a nivel de superficie, manteniendo, de ser el caso, parte de las actividades que hoy se desarrollan en el sitio de implantación.
* Potenciar, a través de esta infraestructura, aspectos de movilidad y transporte
* Cumplir con lo establecido en la norma NEC-HS-AU, con el objetivo de garantizar accesibilidad universal.
* Implementar tecnología adecuada para el control de accesos, información de ocupación de parqueos, vigilancia y levantamiento de datos que permitan su gestión de manera conveniente.
* Aplicar materiales y sistemas constructivos adecuados a fin de maximizar su vida útil y facilitar su mantenimiento.
* Responder de manera adecuada al resultado que se obtenga del estudio de tráfico correspondiente.
* La capacidad de parqueos debe ser de al menos 300 vehículos.
* Cumplir con lo establecido en Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato, o de existir una actualización a la fecha del desarrollo de los estudios.
  1. **Parque La Laguna**

Ubicada en la parroquia de La Merced, el Parque de la Laguna ha sido, por años un espacio público de recreación, que en el correr de los años ha ido experimentando varias transformaciones (en lo formal y en su uso también); en los últimos años ha tenido un deterioro del medio físico y social, motivo por el cual se ha planteado realizar una intervención es este espacio público.

En el parque se ubican el monumento a Juan León Mera (hacia la intersección de la avenida Indoamérica y González Suarez) y del busto del Doctor Julio Enrique Paredes Cevallos (al norte del predio). De la misma forma, se encuentran dentro del predio de estudio una construcción de dos pisos con un área aproximada de 346 m², la cual, según el sistema catastral, fue entregada en comodato a la Federación Nacional de Ligas Barriales; también existe una construcción adicional de 1 piso, la cual cuenta con cerramiento perimetral de malla.

El parque colinda, en una gran extensión, con el Centro Comercial Ferroviario; actualmente, estos se conectan a través de 3 escalinatas en diferentes sectores.

Al ser un espacio publico que data de hace varios años, se cuenta con una cantidad importante de árboles y vegetación de grandes dimensiones, esta característica debe ser estudiada a detalle durante el desarrollo de la propuesta procurando establecer estrategias de conservación.

El Parque se presenta como un sitio de confluencia de varias vías que vienen del núcleo de la cuidad, allí estas se conectan con las plataformas altas dándole características muy interesantes a nivel urbano.

El proyecto que se espera desarrollar tiene como intención recuperar la calidad del espacio público y, también, devolver el protagonismo que ha tenido el agua en épocas pasadas dentro del parque.

Con respecto al uso del agua como elemento protagónico del parque, se requiere que el Consultor elabore propuestas de implementación de dispositivos que generen elementos decorativos, que permitan también la interacción con la gente que visite el parque; se proponga elementos que contribuyan a mejorar la experiencia de los visitantes, proporcionando estímulos a sus sentidos (por ejemplo, generar sonidos por el movimiento del agua).

Además de lo descrito los diseños definitivos deben contemplar al menos los siguientes aspectos: intervención a las caminerías y plataformas de recreación activa y pasiva, consolidación de áreas verdes, adecuación de infraestructura para garantizar accesibilidad universal, implementación de iluminación y mobiliario.

* 1. **Monumento a la Primera Imprenta**

En la parroquia de San Bartolomé de Pinllo, se encuentra emplazado un espacio público cuya superficie asciende a once mil metros cuadrados, en este predio se encuentra ubicado un inmueble en donde funciona el Comité Permanente de la Fiesta de las Flores y las Frutas.

En este espacio público se encuentra ubicado el Monumento a la Primera Imprenta; este presenta condiciones de deterioro por falta de mantenimiento, además los sistemas de iluminación y pileta no se encuentra en funcionamiento. Las áreas recreativas presentes en el predio no cuentan con las debidas seguridades que garanticen el acceso inclusivo; al igual que las áreas recreativas y el Monumento, las áreas verdes se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento.

Por las condiciones geográficas con las que cuenta este espacio público, además de albergar al Comité Permanente de la Fiesta de las Flores y las Frutas, se presenta interesante, para el GAD Municipalidad de Ambato, su intervención a fin de devolver su significado dentro del planteamiento urbano del Cantón.

El propósito que se tiene con este proyecto es el de regenerar los espacios públicos mediante: intervención a las caminerías y plataformas de recreación pasiva, consolidación de áreas verdes, adecuación de infraestructura para garantizar accesibilidad universal, implementación de iluminación y mobiliario; de la misma forma, se busca la intervención del edificio ubicado en el predio a fin de potenciar su uso.

A nivel urbano, se espera que la intervención hecha al espacio público y al inmueble donde funciona el Comité Permanente de la Fiesta de las Flores y las Frutas, permita convertirlo en un hito turístico del Cantón, en consecuencia, se atraiga inversiones, en todas las escalas, en actividades comerciales y de servicios turístic